alianza
SEGUROS Y REASEGUROS S.A.



# Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

| Cia.: | Sección / Sub-sección: | Póliza Nº: | Endoso Nº: |
|---|---|---|---|
| 15 | 1402 (SEGUROS TECNICOS /CONTRA TODO RIESGO PARA CONTRATISTA) | 219 | 4 |

Asegurado: CONSTRUPAR SA

Documento: 80008141-2

Domicilio: DR. QUESADA Nº 4493 ESQ. GUILLERMO SARAVI

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del | Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del | Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. |
|---|---|---|---|
| 25/01/2022 | 28/02/2023 | 30/06/2023 | 52.524.369.323 |

## PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

| Art. | Descripción | Suma Asegurada Gs. |
|---|---|---|
| 1 | , hasta la suma máxima de:(Guaranies Cincuenta Y Dos Mil Quinientos Veinticuatro Millones Trescientos Sesenta Y Nueve Mil Trescientos Veintitres )<br>UBICACION DEL RIESGO:<br>TRAMO2: RIO KARAPA - PTO. ADELA, CANINDEYU | 52.524.369.323 |
| | TOTALES | 52.524.369.323 |

VIGENCIA:
Periodo de Ejecución: 25 meses desde la fecha de la orden de inicio de obras (18/05/2020 - 30/06/2022))
Periodo de Mantenimiento Amplio: 12 Meses. (30/06/2022 - 30/06/2023)

INTERÉS ASEGURABLE:

Ref.: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "OBRAS DE PAVIMENTACION TIPO ASFALTICO DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYU, CAZAPA, PARAGUARI Y ÑEEMBUCU - AD REFERÉNDUM AL PGN 2020" - ID: 373.116 - LOTE Nº 9.-**

UBICACIÓN DEL RIESGO:
TRAMO 2: RIO KARAPA - PTO. ADELA (Canindeyu) Long: 18.774 Km - (Desde Km 16+226 al Km 35+000)

COBERTURAS
Cobertura "A" Daños Materiales (Obras), HASTA LA SUMA DE PYG. 52.524.369.323.-
Cobertura "B" Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica, HASTA LA SUMA DE PYG. 52.524.369.323.-
Cobertura "C": Daños causados directamente por ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, enfangamiento, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes y desprendimiento de tierra o de rocas, HASTA LA SUMA DE PYG. 52.524.369.323.-
Cobertura "D": Daños causados directamente por el contratista en el curso de la ejecución de las operaciones llevadas a cabo con el propósito de dar cumplimiento a sus obligaciones derivadas de la cláusula de mantenimiento del contrato de construcción. PYG. 52.524.369.323.-
Cobertura "E" y "F" - Responsabilidad Civil, HASTA LA SUMA DE PYG. 600.000.000.-
Cobertura "G": Remoción de Escombros, HASTA LA SUMA DE PYG. 250.000.000

SUBLIMITES DE COBERTURA
Coberturas E y F:
A) Lesiones y/o Muerte de una persona, hasta la suma de PYG. 100.000.000.- , por uno o todo evento,
B) Lesiones y/o Muerte de dos o más personas, hasta la suma de PYG. 500.000.000.- , por uno o todo evento
C) Daños y/o Pérdida a Cosas de Tercero, hasta la suma máxima de PYG. 100.000.000.-, por uno o todo evento, siendo la garantía máxima de la Cobertura en el límite de valor agregado, hasta la suma máxima de PYG. 600.000.000.-

DEDUCIBLES:
Cobertura A: 10% del siniestro, mínimo de PYG 25.000.000.-
Cobertura B: 10% del siniestro, mínimo de PYG 25.000.000.-
Cobertura C: 10% del siniestro, mínimo de PYG 25.000.000.-
Cobertura E, F: 10% del siniestro, mínimo de PYG 15.000.000.-
Demás Coberturas : 10% del siniestro, mínimo de PYG. 15.000.000.-

Cobertura según texto de Múnich Re, Todo Riesgo Construcción con amparos A, B, C, D, E, F, G, siendo de aplicación los Cobertura según texto de Múnich Re:

Econ. Mario Alonso
Gerente Técnico